



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00**

En la Colonia Lomas la Cruz Corregidora, Qro. siendo las 15:00 del día 11 de septiembre de 2024 se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada:

**MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD LOMAS LA CRUZ EN LA COLONIA LOMAS LA CRUZ,
CORREGIDORA, QRO.**

las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas como Unidad Responsable de la Ejecución:

Arq. Juan Carlos García Sánchez	Titular de la Secretaría de Obras Públicas,
Arq. Sergio González Aguiar	Director de Ejecución de Obra Pública.
Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes	Coordinador de Obra.
Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz	Supervisor de Obra.

Por el Contratista INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARCINIEGA S.A. DE C.V.
ALFREDO ARCINIEGA MACIAS Representante Legal.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

Contratista:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ARCINIEGA S.A. DE C.V.
Contrato:	MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00
Fecha de Firma:	01 DE JULIO DE 2024
Nombre de la obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD LOMAS LA CRUZ EN LA COLONIA LOMAS LA CRUZ, CORREGIDORA, QRO.
Monto contratado:	\$2,516,125.94
Plazo de Ejecución:	56 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio:	08 DE JULIO DE 2024
Fecha de Terminación:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. Modificaciones.

Diferimiento por Entrega de anticipo	SI
Según convenio(s):	MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-01
Plazo del diferimiento:	8 Días naturales
Diferimiento por suspensión:	SI
Según convenio(s):	MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-01
Plazo del diferimiento:	8 días naturales
Aumento o disminución de monto:	N/A
Según convenio(s):	N/A
Monto del convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	N/A
Porcentaje de monto modificado:	N/A
Ampliación de Plazo:	N/A
Según convenio(s):	N/A
Porcentaje de plazo modificado:	N/A



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00**

Fecha de Inicio Real: 16 de julio de 2024
 Fecha de Terminación Final Aprobada: 17 de septiembre de 2024
 Fecha de Terminación Real: 9 de septiembre de 2024
 Plazo de ejecución real: 56 días naturales

III. Garantías y Seguros.

Garantía de cumplimiento y vicios ocultos:

No. De Fianza	Institución que la emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento de monto	Endoso por Ampliación de Plazo
2286297	CHUBB, FIANZAS MOTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	\$251,612.59	N/A	N/A
2286294	CHUBB, FIANZAS MOTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	\$251,612.59	N/A	N/A

IV. Descripción general de los trabajos ejecutados.

Construcción de 122.80mts. de calle mediante el trazo y nivelación para vialidad, realizando así la excavación, carga y acarreo de material tipo B, con el mejoramiento de terreno con sub-base de tepetate compactado, para la construcción de guarniciones de concreto y la recepción de pavimento a base de empedrado de 15cm de espesor con piedra bola asentada en mortero cemento arena 1:3. la construcción de banquetas y rampas de concreto F'c=150 KG/CM2. así mismo, se construyeron pasos peatonales de concreto y un tope vehicular trapezoidal con empedrado. durante el proceso fueron renivelados los pozos de visita y reparada la red de agua potable así como acometidas y descargas sanitarias. procediendo a la limpieza para su entrega recepción.

V. Relación de Estimaciones.

Con base en el Artículo 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, las estimaciones de los trabajos ejecutados fueron elaboradas y presentadas por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, acompañadas de la documentación necesaria para ser pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, las cuales se detallan a continuación:

No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ACUMULADO
1	21/08/2024	DE 08/07/2024 AL 20/08/2024	\$1,217,167.55	\$1,217,167.55
2	10/09/2024	DE 20/08/2024 AL 09/09/2024	\$974,966.75	\$2,192,134.30
3F	10/09/2024	DE 02/09/2024 AL 09/09/2024	\$323,283.86	\$2,515,418.16
TOTAL=				\$2,515,418.16

Esta hoja forma parte del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra
 MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD LOMAS LA CRUZ EN LA COLONIA LOMAS LA CRUZ, CORREGIDORA, QRO.
 CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El(la) Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de terminación de los trabajos de fecha: 9 de septiembre de 2024 verificó personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 9 de septiembre de 2024 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.

VII. Notificación al Órgano Interno de Control:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. ST/DEO/5811/2024 de fecha: 9 de septiembre de 2024

VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2286297 expedida por: CHUBB, FIANZAS MOTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. para responder por los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

IX. Manifestación de las Partes.

1. Por su parte ALFREDO ARCINIEGA MACIAS Contratista manifiesta que:
 - No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
 - Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.
2. El(la) Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz por parte de la Secretaría de Obras Públicas declara:
 - Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.
CONTRATO No: MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00**

X. Obligaciones del Contratista.

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del contrato No. MC-EST-FAISMUN-1-3-2024-00 atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 16:00 hrs. del día 11 de septiembre de 2024 En la colonia Lomas la Cruz, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Por la Secretaría de Obras Públicas



Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas



Arq. Sergio González Aguiar
Director de Ejecución de Obra Pública



Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes
Coordinador de Obra



Arq. Gerardo Miguel Macías Díaz
Supervisor de Obra

Por la Contratista



ALFREDO ARCINIEGA MACIAS
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
ARCINIEGA S.A. DE C.V.